



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  
DEPARTAMENTO DE CIENCIA  
POLÍTICA, DERECHO  
INTERNACIONAL PÚBLICO Y  
DERECHO PROCESAL

SALIDA

REGISTRO N°: 00625  
FECHA: 13/12/2017

Por indicación de la Ilma. Sra. Directora del Departamento, le convoco formalmente a la sesión ordinaria del Consejo de Departamento, que tendrá lugar el **jueves, día 21 de diciembre de 2017**, a las 12.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en el Seminario de Derecho Internacional Público, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Ilma. Sra. Directora de Departamento.
3. Constitución del Consejo de Departamento curso 2017/2018.
4. Previsiones presupuestarias anuales.
5. Propuestas de plazas de profesorado.
6. Tribunales de Tesis Doctoral y Tesinas.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

Málaga, a 13 de diciembre de 2017.

LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO,



Edo. Yolanda De Lucchi López-Tapia



## **ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA, DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHO PROCESAL, CELEBRADO EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2017.**

En el Seminario del Área de Derecho Internacional Público se celebró la sesión del Consejo del Departamento de Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal, el jueves día 21 de diciembre de 2017, que comenzó a las 12.30 horas.

La Directora del Departamento toma la palabra para disculpar las fechas en las que se ha convocado el Consejo, cercana a las fiestas navideñas, pero justifica la necesidad de celebrarlo para la constitución del mismo para este curso académico 2017/2018.

Como primer punto del orden del día, se aprueba por asentimiento el acta de la reunión anterior, celebrada el 3 de Julio de 2017.

Como segundo punto del orden del día, la Directora ha comenzado su informe resaltando que el curso está transcurriendo con normalidad, sin que haya ninguna incidencia que resaltar.

En segundo lugar, la Directora ha informado de la concesión de dos becas de colaboración para el Departamento, una primera, concedida a D<sup>a</sup> Laura Trinidad Moreno Navarro y adscrita al Área de Derecho Procesal; y una segunda, concedida a D. Ignacio Garrido García y adscrita al Área de Ciencia Política.

Asimismo, la Directora informa de la celebración de dos contratos OTRI en el seno del Departamento, uno entre las Profesoras Yolanda De Lucchi López-Tapia y Milagros López Gil y la Entidad Urbanística de Conservación "Parques de Sotogrande"; y un segundo celebrado entre la Prof. Leticia Fontestad Portalés y Holamn Fenwick Willan LLP.

Con relación al siguiente punto del orden del día, la constitución del Departamento para el curso 2017/2018, la Directora da la bienvenida a los nuevos miembros, elegidos previamente con respecto a la proporción siguiente:

De 37 representantes de alumnos, han sido elegidos 5 miembros para el Consejo:

D<sup>a</sup> Katia de la Guardia Westerdahl  
D<sup>a</sup> Ana del Carmen Espada Mayén  
D<sup>a</sup> Marina Fernández Rojas  
D. José Amine Moya Belbachir  
D. Carlos Severo Esteban

De 12 profesores no doctores, han sido elegidos 2 miembros para el Consejo.

D. Andrés Bautista Hernáez  
D<sup>a</sup> Esperanza Márquez Chamizo



Del sector PAS no se han celebrado elecciones, puesto que solo hay un representante que pasa a formar parte del Consejo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Montserrat Espí Illanes, Administrativa del Departamento.

El Prof. Ángel Valencia toma la palabra para resaltar que la constitución del Departamento constituye un acto democrático del mismo, por lo que nos tenemos que congratular de ello y asimismo, felicita las fiestas a todos los integrantes de él.

El prof. Robles Garzón toma la palabra para felicitar a los nuevos miembros del Departamento, esperando que las reuniones sucesivas se celebren con la eficacia de siempre. También aprovecha para felicitar las fiestas a todos.

La Directora da por constituido el Departamento pasando al siguiente punto del orden del día: previsiones presupuestarias anuales.

Con relación a este aspecto, la Directora informa de la recepción de un escrito de la Gerente de la Universidad en la que se solicita documento en el que se establezcan las previsiones del gasto del presupuesto anual. Especifica asimismo la Directora que somos un Departamento con contención en nuestro gasto. La Secretaria del Departamento toma la palabra para explicar que, pese a encontrarnos a final de año, es necesario enviar el documento en el que se establezcan la previsión de partidas de gastos con cargo al presupuesto anual. Toma la palabra D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Montserrat Espí para explicar las diversas partidas en las que se ha concretado la previsión del gasto, así como para aclarar que los gastos ordinarios (material de oficina en general, desplazamientos y alojamientos, teléfono, etc.) se sufragan con la partida presupuestaria inicial, mientras que los gastos extraordinarios que puedan surgir por su volumen (adquisición de equipos, mobiliario, reparaciones, etc), serán sufragados con los remanentes positivos de presupuestos anteriores que vayan a ser cargados al presupuesto inicial.

Interviene el prof. Robles Garzón para preguntar si el reparto de cantidades sigue ajustándose a la política de reparto mantenida hasta ahora por el Departamento, a lo que la Directora contesta que así se seguirá haciendo hasta que se acuerde lo contrario.

Interviene la representante del PAS, para aclarar que el remanente que nos ha pasado Gerencia este año corresponde al excedente del año 2015.

Vuelve a intervenir el Prof. Robles para enfatizar que los gastos derivados de la celebración del ciclo de conferencias de Derecho Procesal no están sufragados por el Departamento.

El Prof. Rafael Durán pregunta si la exigencia de la previsión económica pudiera ser utilizada para el recorte del presupuesto para años venideros. La Directora contesta que no cree que eso sea así, pero habrá que estar atentos.



No habiendo nada que reportar en los siguientes puntos del día, relativos a propuestas de plazas de profesorado, tribunales de Tesis y Tesinas y a asuntos de trámite, la Directora da paso al apartado final de ruegos y preguntas, en el que interviene un alumno para preguntar sobre las competencias específicas del Departamento. La Directora explica cuáles son dichas competencias que se resumen en competencias de supervisión docente e investigadora de las diferentes Áreas que componen el Departamento.

A continuación, sin que nadie tenga nada más que añadir, se da por concluida la sesión a las 13:00 horas.

Vº Bº

Fdo.: Dra. Magdalena Mª Martín Martínez  
Directora del Departamento

Fdo.: Dra. Yolanda De Lucchi López-Tapia  
Secretaria del Departamento

**RELACIÓN DE ASISTENTES AL CONSEJO DE DEPARTAMENTO  
SESIÓN DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2017**

APELLIDOS	NOMBRE
AGUILERA PORTALES	RAFAEL
ARIAS MALDONADO	MANUEL
BAUTISTA HERNÁNDEZ	ANDRÉS
DE LUCCHI LÓPEZ TAPIA	YOLANDA
DURÁN JIMÉNEZ	MIGUEL ÁNGEL
ESCALERA MORENO	DAVID
ESPADA MAYEN	ANA DEL CARMEN
ESPÍ ILLANES	MARÍA MONTSERRAT
FERNÁNDEZ ROJAS	MARINA
GARCÍA RICO	ELENA DEL MAR
JIMÉNEZ LÓPEZ	MARÍA DE LAS NIEVES
JIMÉNEZ SÁNCHEZ	CAROLINA
MARTÍN MARTÍNEZ	MAGDALENA Mª
ROBLES GARZÓN	JUAN ANTONIO
SEVERO ESTEBAN	CARLOS
TORRES CAZORLA	MARÍA ISABEL
VALENCIA SAIZ	ÁNGEL